



BASES DEL CONCURSO PARA EL CARTEL DE LA EXPOSICIÓN BIBLIOGRÁFICA: “LIBROS Y LUZ PARA EL TERCER MILENIO”

PREÁMBULO: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclamó **2015 Año Internacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz**, por este motivo la Biblioteca Universitaria va a realizar una exposición bibliográfica e invita a la comunidad universitaria a participar en el concurso para el diseño del cartel.

Bases

1. PARTICIPANTES:

- a) Podrán participar en el concurso todos los creadores, a título individual o colectivamente, pertenecientes a la comunidad universitaria.
- b) Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras, siendo condición indispensable que las obras sean originales e inéditas. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renunciarán a toda reclamación por derechos de imagen.

2. CARACTERÍSTICAS:

- a) La ejecución de la obra podrá ser realizada por cualquier procedimiento o técnica. La reproducción del cartel ganador se realizará en cuatricromía, por lo que se excluyen las tintas de color oro, plata y fosforescentes.
- b) Las proporciones del diseño deberán ajustarse para su posterior impresión en vertical y con un tamaño de 35 x 68 cm.
Se presentará en formato digital: PDF o TIFF, con una resolución mínima de 300 ppp.
- c) Debe figurar obligatoriamente la siguiente leyenda:

“LIBROS Y LUZ PARA EL TERCER MILENIO”.

EXPOSICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

DEL 23 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2015.

HALL DE LA BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

CAMPUS DE TEATINOS.

DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 21:00 H. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:30 H.

- d) Se dejará una franja de 5 cm. de color blanco a pie de cartel para insertar sus logotipos y el de sus posibles patrocinadores.





3. PREMIO:

- a) Se concederá un único premio al autor del cartel elegido consistente en un obsequio de la Universidad y un certificado.
- b) La obra premiada será propiedad de la Biblioteca Universitaria, que adquirirá sobre la misma el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, durante el plazo señalado en el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión on-line de la obra y su puesta a disposición a través de las redes digitales interactivas.

4. PRESENTACIÓN:

- a) El plazo de presentación finaliza el día 10 DE MARZO DE 2015.
- b) La entrega se efectuará digitalmente por medio del SERVICIO DE CONSIGNA de la Universidad de Málaga, a través de la dirección: <http://consigna.uma.es>
- c) Se enviará a su vez un correo electrónico bajo el Asunto "CONCURSO CARTEL EXPOSICIÓN BUMA LIBROS Y LUZ PARA EL TERCER MILENIO", a la dirección bbllcoord@uma.es indicando:
 - Datos personales y de contacto del autor.
 - Centro al que pertenece.
 - Contraseña y URL del archivo subido a Consigna.

5. JURADO:

- a) El Jurado estará compuesto por los miembros del Grupo de Mejora Biblioteca y Sociedad "BiSoc" de la Universidad de Málaga.
- b) El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación, de la página web de la Biblioteca Universitaria y de sus redes sociales. Asimismo se lo anunciará telefónicamente al ganador.
- c) El concurso podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no reúnen la calidad plástica y técnica suficiente.
- d) El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.
- e) La decisión del Jurado será, en todo caso, inapelable.

